



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 22 de octubre de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/002827/2025

Asunto: Ampliación Presupuestal

Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención a su oficio CENTRO/CSAS/2776/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0731.-Adquisición de bombas centrifugas verticales para Planta Potabilizadora Villahermosa, partida 56201.-Maquinaria y equipo industrial**, por un importe de **\$264,365.67** (Doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 67/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **01180**, con recursos de **Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2024.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/ASS.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de octubre de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/002875/2025

Asunto: Ampliación Presupuestal

Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención a su oficio CENTRO/CSAS/4126/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0737.-Adquisición de bomba centrifuga horizontal para cisterna de la planta potabilizadora Ismate y Chilapilla 2da. Sección, partida 56201.-Maquinaria y equipo industrial**, por un importe de **\$53,244.00** (Cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **01207**, con recursos de **Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales Remanente 2023**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
AMP/AGS.